



**ACTA DE LA DÉCIMO NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA  
DE LA COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA (CEMSC)**

Período Anual de Sesiones 2024-2025

Auditorio "Juan Francisco Garay"

Colegio Emblemático Jaén de Bracamoros / Plataforma Microsoft Teams

Martes, 25 de Marzo de 2025

<b>Resumen</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Siendo las 10:11 horas del día martes 25 de marzo de 2025, desde el Auditorio "Juan Francisco Garay" del Colegio Emblemático Jaén de Bracamoros y, a través de la plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República; contando con el quórum reglamentario, se dio inició a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana que tiene como punto de agenda la presentación de los señores funcionarios, Policía Nacional del Perú y representantes de la sociedad civil, para abordar como tema central sobre: <b>"EVALUACIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA DE JAÉN"</b>.</li><li>2. Hicieron uso de la palabra nueve (09) autoridades públicas y representantes de la sociedad civil a lo largo de la sesión.</li><li>3. Siendo las 13.14 horas el Presidente concluyó la Décimo Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana.</li></ol>
<b>Introducción</b>	<p>El martes 25 de marzo de 2025, siendo las 10.11 horas, se reunieron en el Auditorio "Juan Francisco Garay" del Colegio Emblemático Jaén de Bracamoros y, a través de la Plataforma de Sesiones Microsoft Teams del Congreso de la República los integrantes de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana, bajo la presidencia del congresista Alfredo Azurín Loayza y, con la participación de los congresistas Miguel Ángel Ciccía Vásquez, Guido Bellido Ugarte, Diego Alonso Fernando Bazán Calderón, Juan Carlos Mori Celis y Jorge Alfonso Marticorena Mendoza; y con la dispensa del Congresista Fernando Miguel Rospigliosi Capurro; contando con el quorum reglamentario, se dio inicio a la Décimo Novena Sesión Extraordinaria Descentralizada de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguridad Ciudadana para el Periodo de Sesiones 2024-2025.</p>
<b>Orden del Día</b>	<p>El Presidente de la Comisión cedió el uso de la palabra al(a):</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. <b>Señor José Lizardo Tapia Díaz, Alcalde Provincial de Jaén;</b> Tenemos constantemente afectaciones al patrimonio respecto a robo de motos y celulares en nuestra provincia, en nuestra ciudad, específicamente, pero las denuncias y las investigaciones se pierden en el camino, por ejemplo, esta semana han tenido que llevar a la policía al responsable del garaje, donde guardaban la moto robada, ya que se tiene que investigar a ese señor, pero he escuchado en algunos medios decir ¿por qué lo han llevado?" pobrecito el señor, pero acá, todos asumen responsabilidades. Asimismo, quiero precisar que, a nivel de Jaén, estamos haciendo enormes esfuerzos, casi todos los días capturamos delincuentes</li></ol>



y recuperamos motos, a partir de una coordinación, entre la policía con patrullaje integrado y serenazgo.

Esta demás decirles que, básicamente, en el año 2023, no hemos avanzado mucho, por la escasa coordinación con la Policía y en el 2024, hemos tenido un cambio repentino de nuestro Jefe de la Policía Nacional de Jaén, ustedes saben que esto es un proceso que tienen que darle cierta continuidad, sin embargo, se ha visto interrumpida por esta cese del personal y como ustedes comprenderán, cuando pasan estas cosas, nos perjudican, igual que en Serenazgo, nosotros estamos atados de manos y pies, porque no puedo contratar un sereno que me dure 6 meses, no puedo hacerlo y por eso, hoy en día, tenemos la responsabilidad; en el Congreso podrían trabajar la ley laboral, para darle continuidad a nuestros serenos, porque cambiándolos, cada dos meses, no puedo trabajar y nuestro Jefe de Seguridad Ciudadana no puede avanzar en la lucha contra delincuencia, porque, en el primer mes se están adiestrando, están conociéndolo en el segundo mes, el tercer mes ya debo retirarlo definitivamente, debido a estas leyes laborales, es una propuesta legislativa que permite darle continuidad laboral temporal y no permanente. Hemos hecho enormes esfuerzos para coordinar con las rondas campesinas, con las rondas urbanas, tenemos una organización, es bien difícil ponernos de acuerdo con ellos, porque, hay ciertas funciones que ellos cumplen, debido a que, la ley no permite entrar a la ciudad y nuevamente regreso al Congreso, tenemos que apoyarnos de la sociedad civil, para que se flexibilice el ingreso de nuestros ronderos y que vengan a la ciudad a ayudarnos en la lucha contra delincuencia, pues tenemos que hacerlo, porque no tenemos esa capacidad de respuesta, no tenemos policías necesarios para poder enfrentar el tema de la delincuencia, ya que, en Jaén, somos 220,000 habitantes, aprox. y tenemos escasa capacidad de respuesta, por ello, la importancia que tienen las rondas en nuestras varias provincias de Cajamarca. Necesitamos, una propuesta legislativa integral para atacar, no solamente a la responsabilidad del alcalde, de los regidores o de los serenos, que no tienen, a veces, ninguna competencia.

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** ¿Pidió usted con documento esa información a la policía, donde se dice que esos casos la policía los suelta y no termina? ¿pidió con documentos a la policía los resultados de una investigación particular?

Con respecto al tema de los contratos temporales, señor alcalde, yo me comprometo con usted, de repente trabajamos un proyecto para solucionar ese problema.

Dice que no hay suficientes policías, tengo conocimiento que acá han llegado 100 policías más, si me equivoco, por favor, me lo dicen, aunque sabemos que hay una carencia de policías en todo el país.

Por otro lado, estoy de acuerdo que armemos al serenazgo, démosles todas las herramientas, porque va a llegar el momento en que todos tenemos que luchar, pero, actualmente, no tenemos serenos formados, capacitados; vemos que ha habido como tres homicidios de serenos en toda la República; en el Callao, en Piura y hace poco, en Lima. En su gestión ¿Cuántas cámaras ha instalado en todo su periodo?

**Comentario del Alcalde Provincial de Jaén** nosotros, nos reunimos cada 3 meses con el COPROSEC y hacemos nuestros informes a la policía, en algunas ocasiones nos ha acompañado la Fiscalía y en otras ocasiones nos ha acompañado el Poder Judicial y siempre



*nos han acompañado las rondas y la sociedad organizada, de manera que las cifras las tenemos en actas, y podemos decir que en el 2023 hemos tenido un avance significativo en la lucha contra la delincuencia, en el 2024 hemos caído y en el 2025 quisiéramos recuperar este espacio de manera coordinada.*

*Usted nos dice, serenos preparados en poco tiempo, pero no lo podemos preparar mucho, porque tenemos que hacer el corte laboral y no podemos avanzar en ello, por el tema legal. Asimismo, nosotros tenemos un proyecto de seguridad ciudadana en una segunda etapa que en este momento está suspendido, por algunos temas, ya que el proyecto estaba incorporado a unos Puestos de Auxilio Rápido, en un terreno que no era municipal sino estaba en un terreno que era del Ministerio de Educación, pero se ha retomado este proyecto y estamos cerrando ahí; son 160 cámaras que se viene instalando más y estamos preparando una tercera etapa con un componente que es la tecnología. De hecho, siempre hemos abogado porque la policía tenga mayores competencias, nuestra propuesta es que la policía sea autónoma, tenga competencias, igual que los serenos debieran tener competencias y si no le damos, les estamos limitando su trabajo, por lo tanto, concuerdo que la policía debiera ser autónoma, para intervenir y nosotros, los ciudadanos, que no tenemos nada que temer, estamos dispuestos a ser investigados, yo tengo mucho respeto por las autoridades, en cualquier instancia que fuera, de manera que si se le quita las competencias a la policía, pues estamos mal, porque no estarían cumpliendo su función. Nuestra inquietud, señor Congresista, es que, como autoridad y como ciudadano, soy el primero el que recibe las críticas, porque la responsabilidad cae sobre el alcalde y tengo que trasladar mi incomodidad al resto de instituciones, de repente, muchos de estas incomodidades la tiene el pueblo, pero no les alcanza a ustedes, pero nosotros sí podemos decir acá, con absoluta tranquilidad, que tenemos que trabajar juntos y que no nos incomode la crítica, señor Congresista, porque estamos en el Estado, dependemos del Estado, vivimos del Estado y por eso, las críticas nos tienen que ayudar a crecer, asumo con responsabilidad todas las críticas que nos hacen, día a día, y donde estamos mal, hay que admitir y corregir.*

**2. Señora Dra. Miluska Huamán Cerna, Coordinadora del Módulo Defensorial de Jaén;** *hemos tenido algunas reuniones durante el transcurso del año convocadas por el COPROSEC, con la finalidad de ver nuestro plan de trabajo para este año, nosotros, como Defensoría del Pueblo, tenemos una visión un poco más protectora de derechos y es algo que, en su oportunidad, hemos conversado con el Gerente de Seguridad Ciudadana y es que el tema tiene que verse desde un enfoque mucho más integral, tiene que verse la parte reactiva, es decir, más efectivos policiales, más serenos, más unidades móviles. Recientemente, la Defensoría del Pueblo ha hecho una supervisión nacional a comisarías y hemos visto muchas dificultades que vienen presentando, ante ello, vamos a presentar un informe al Congreso de la República, pero hay un tema que no estamos trabajando y es la prevención y cuando se habla de ello, no solamente hablo como les indiqué de tener mayores efectivos policiales. **¿Qué estamos haciendo con la niñez y con la adolescencia para ver el tema de seguridad ciudadana?** un problema que se está presentando en el tema de niñez y de adolescencia y que ya la Defensoría del Pueblo ha ido conversando, incluso, con el Director de la UGEL y con algunos directores de instituciones educativas; para ello, tenemos un proyecto a nivel de algunas*



*instituciones educativas, debido a que algunas instituciones educativas condicionan la matrícula de los estudiantes o el papá muchas veces no tiene para pagar el tema de las APAFAS, y decide no hacerlo estudiar al niño o al adolescente y **¿Qué va a pasar con ese adolescente?** va a dejar de estudiar y **¿Qué va a hacer?** se va a poner a trabajar y no sabemos cómo es la familia, allí viene el tema de las DEMUNAS, en el caso de Jaén no tenemos una Unidad de Protección Especial (UPE) que es súper importante y eso quisiera pedirle al Congreso que lo tenga en cuenta, es necesario que tengamos una UPE en Jaén, quienes se encargan de ver esta situación de riesgo de desprotección familiar en las que se encuentran los adolescentes. Hay muchos menores infractores **¿Qué estamos haciendo con esos menores para rescatarlos?** Si, a estos adolescentes, no los intervenimos a tiempo, nosotros, como Estado, estamos en la obligación de garantizar sus derechos, si no hacemos un trabajo oportuno, cuando ellos sean mayores de edad se van a volver unos potenciales delincuentes, tenemos que trabajar desde la niñez y la adolescencia. En los dos últimos años hemos hecho una supervisión nacional al 100% de internos en los establecimientos penitenciarios, se está terminando el informe para presentar al Congreso, pero podemos observar que el 80% aprox. de internos son personas que no han terminado ni la primaria ni la secundaria, entonces **¿Qué nos dice eso?** es un indicador de que estamos descuidando a nuestros niños y a nuestros adolescentes, para que, cuando sean adultos sean ciudadanos de provecho. En ese sentido, he conversado con el Gerente de Seguridad Ciudadana y me ha dado toda la apertura para poder iniciar una mesa de trabajo a nivel del COPROSEC, para comprometer a los docentes, el docente tiene que informar cuando un niño falta mucho a clase y si es así **¿Por qué está faltando?**, ¿qué está haciendo en la calle, los papás no los están atendiendo? Como Defensoría del Pueblo es claro que el tema de inseguridad ciudadana se tiene que tratar desde la niñez, desde la adolescencia, estas supervisiones nacionales nos han permitido tener una visión mucho más general sobre el tema de seguridad ciudadana. A nivel de la Defensoría del Pueblo estamos dando seguimiento a hijos de internos del Establecimiento Penitenciario de Jaén, así como, lo estamos haciendo a nivel de otras regiones a través del Programa Rompiendo y hemos visto que muchos niños y adolescentes cuando el padre ingresa al penal, deja de estudiar, empieza a trabajar o muchas veces empieza a delinquir, recientemente, hemos tenido un caso en Jaén que ya lo hemos abordado y felizmente hemos tenido una colaboración bastante acertada por parte de la Municipalidad y de las autoridades policiales y por parte de la DEMUNAS, para poder apoyar esta familia. Como Defensoría del Pueblo seguiremos trabajando, haciendo supervisiones nacionales que nos estén permitiendo seguir trabajando a favor de la población y, nuevamente, reitero el pedido para nosotros, es de vital importancia que, en Jaén, donde tenemos mayor índice de violencia, haya una UPE del Ministerio de la Mujer.*

**Comentario del Presidente de la CEMSC:** Quiero hacer presente que la Comisión de Seguridad Ciudadana no solamente se enfoca en el tema de fiscalizar comisarías, municipios, sino, también, visitamos colegios y acá hay un problema, yo tengo una idea de que los policías ya deben ingresar a los colegios, pero no solamente para brindar una charla o estar afuera con las BAPES, sino, ingresar de una manera, sin violar los derechos de los estudiantes, porque se ha perdido eso, algunos colegios sí permiten y otros no; sería



*importante que el máximo rector, el Ministerio de Educación entienda eso, que la policía debe ingresar, porque a veces esos patrones de comportamiento se dan dentro de los colegios: el bullying o cualquier otro delito nunca lo hacen a la vista de los profesores, lo hacen en el baño, debajo de la escalera, entonces, es importante que la policía entre para tener esa confianza con los alumnos y, a su vez, se debe reactivar la acción cívica en los colegios.*

**3. Señor Noel Pumacahua, representante del Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Jaén;** *Con respecto a la Seguridad Ciudadana y Serenazgo, nosotros, como Contraloría, del 12 al 16 de febrero del 2024 se realizó una visita de Control a la Gerencia de Participación y Seguridad Ciudadana, donde nos entrevistamos con quien era el Gerente de Seguridad Ciudadana y Secretario Técnico del COPROSEC, se aplicó unos formatos, referidos a seguridad ciudadana, como: infraestructura, equipamiento del personal de seguridad ciudadana y así, diversas preguntas, donde hemos podido encontrar alrededor de 9 situaciones adversas, de los cuales, de acuerdo a la normativa del Servicio de Control Simultáneo la Municipalidad Provincial se tenían 45 días calendarios para levantar las situaciones adversas advertidas, dentro de ese plazo se levantó cuatro situaciones adversas y cinco se declararon como no superadas, debido a que venció el plazo de 45 días y, tampoco, se solicitó una ampliación de otros 45 días que nuestra directiva lo permite, en este caso, se dio por concluida, quedando cinco situaciones adversas no superadas que no se corrigieron, entre ellas tenemos:*

- 1. La Entidad no había aprobado el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana;*
- 2. La Entidad para el servicio de Serenazgo Municipal no contaba con un plan específico;*
- 3. La Entidad no contaba con equipamiento de protección del personal de serenazgo municipal;*
- 4. La Entidad no cuenta con un Centro de Capacitación de Serenos Municipales;*
- 5. La Entidad no estaba almacenando las grabaciones de las Cámaras de Videovigilancia por el plazo de 45 días como lo establece la norma;*

**4. Gral. PNP Walter Octavio Calla Delgado, Jefe de la Región Policial de Cajamarca;** *la Inseguridad Ciudadana es un problema público como la pobreza, la deserción escolar, la anemia y todos esos problemas que son bastante difíciles de solucionarlos, solamente, se puede gestionar y tratar de minimizar sus efectos en la población, para el problema público de la inseguridad ciudadana.*

*Existen, en el Estado peruano, tres políticas públicas:*

**Primera:** *la política pública contra la inseguridad ciudadana;*

**Segunda:** *la política pública contra el crimen organizado; y*

**Tercera:** *la política pública contra la trata de personas;*

*Cada una de esas políticas públicas tienen planes estratégicos, planes operativos que realiza cada una de las instituciones.*

*En la primera política pública de inseguridad ciudadana está la Policía Nacional y los diversos sectores del Estado: Ministerio de Educación, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Cultura, entre otros y cada uno de esos sectores debe*



desarrollar su plan estratégico, como bien lo dijo un antecesor, la Policía Nacional ataca solo las consecuencias del delito y no ataca las causas, porque no es su responsabilidad, participé en una conferencia con el Dr. Federico Javier Llaque Moya, Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del INPE y nos explicó que más del 80% de internos que ingresan a un Centro Penitenciario ya no son personas de hogares disfuncionales, no son personas con abandono escolar, sino son ciudadanos que provienen de hogares donde existe violencia familiar; llámese psicológica, física y sexual, entonces, para poder atacar este problema, todas las entidades del Estado deben desarrollar sus planes estratégicos, a fin de atacar las causas y no las consecuencias, las causas, las conocemos, cada día hay jóvenes y adolescentes menores de edad que ya ingresan al delito, tenemos sicarios, raqueteros de 14, 15 y 16 años y ¿dónde está la familia?, ¿dónde está el sector educación que no ataca el abandono escolar?, ¿dónde está el sector que tiene que atacar el consumo de drogas y alcohol a temprana edad?, ¿dónde está el sector que tiene que atacar la violencia familiar que se da dentro del hogar?, Asimismo, mucho se dice que nuestra Policía Nacional no tiene planes estratégicos, todos los sectores del Estado tienen sus planes estratégicos yo voy a pasar a exponer el plan estratégico y las estrategias que realiza la Policía Nacional a nivel nacional.

**Plan Estratégico Institucional: objetivos estratégicos:**

- Reducción de la inseguridad ciudadana a favor de la población.
- Incrementar las operaciones de interdicción contra el tráfico ilícito de drogas.
- Implementar las operaciones de interdicción y detención de terroristas.
- Incrementar las operaciones de defensa nacional.
- Incrementar y prevenir los conflictos sociales.

**Primero;** Incrementar las operaciones para reducir la inseguridad a favor de la población, tiene su **Plan Operativo Institucional (POI)** donde la Policía Nacional realiza y define actividades operativas y asigna presupuesto a cada una de esas actividades, tenemos el Programa Presupuestal 030, Reducción de delitos y faltas que afectan a la Seguridad Ciudadana y apoyo a la investigación criminal.

**Segundo;** tenemos el **Plan Perú Seguro** que es una Unidad Ejecutora que maneja presupuesto el sector interior y que se aplica a la Policía Nacional que tiene cuatro objetivos estratégicos:

- ✓ Prevención integral del delito.
- ✓ Control territorial estratégico.
- ✓ Lucha contra el crimen organizado y transnacional, y
- ✓ Fortalecimiento y Modernización Institucional.

**INCIDENCIA DELICTIVA, AÑOS 2023-2024**

La incidencia en la DIVPOL Jaén que incluye las provincias de San Ignacio y Jaén, durante el 2023 comparado con el 2024, tenemos:

- ✓ **Sicariato** el año 2023 - 0 y el año 2024 -1, hubo un incremento del 100%.
- ✓ **Homicidio por PAF** el año 2023 hubo 11 y el año 2024, 17, se ha incrementado los homicidios por PAF en un 55%.
- ✓ **Robo** el año 2023 hubo 727 y el año 2024, 513, ha habido una reducción del 29%.



- ✓ **Hurto** el año 2023 fueron 2,234 y en el año 2024, 1,656; habiendo una reducción del 26%.
- ✓ **Extorsión** en el 2023 hubo 70 denuncias y en el 2024, fueron 52 denuncias, teniendo una reducción del 26%.
- ✓ **Secuestro** en el 2023 se dieron 9 y en el 2024, 8; teniendo una reducción del 11% En ese, sentido, vemos que el problema está en Homicidio por PAF, que se ha incrementado y es, ahí, donde debemos atacar con los planes estratégicos que tenemos.

#### **PRODUCCIÓN POLICIAL, AÑOS 2023-2024**

En el 2024 ha sido la región Cajamarca la región a nivel de todo el Perú que ha reducido en 10.7% su percepción de inseguridad ciudadana y este es el camino que debemos seguir en este 2025.

- ✓ En lo que respecta a **Bandas Criminales**, en el año 2023 se ha capturado 23 bandas criminales y en el año 2024 se ha capturado 91 bandas, podemos ver el incremento en un 296%.
- ✓ En lo que respecta a **peruanos detenidos en Flagrancia**, en el año 2023, hubo 1,337 detenidos y en el año 2024, 1,762 detenidos, hay un incremento de peruanos detenidos en flagrancia de 32%.
- ✓ En lo que respecta a **extranjeros detenidos en Flagrancia**, en el año 2023, hubo 36 detenidos y en el año 2024 fueron 31 detenidos, hay una reducción del 14%.
- ✓ En lo que respecta a **extranjeros intervenidos-Ley de Migraciones**, en el año 2023, 130 detenidos y en el año 2024, 84 detenidos, hay una reducción del 35%.
- ✓ En lo que respecta a **armas de fuego incautadas**, en el año 2023 fueron 51 armas incautadas y en el año 2024, hubo 53 armas incautadas, habiendo un incremento del 3%.
- ✓ En lo que respecta a **celulares incautados**, en el año 2023, se incautaron 75 celulares y en el año 2024, fueron 108, hay un incremento del 44%.
- ✓ En lo que respecta de decomiso de drogas por Kg. en el año 2023, fueron 21.9 Kg y en año 2024, 49 Kg., hay un incremento del 123%.
- ✓ En lo que respecta a **decomiso de drogas envoltorios**, en el año 2023 hubo 2,102 envoltorios y en el año 2024, fueron 2,413 envoltorio, también, se ha dado un incremento de decomiso de drogas del 15%.
- ✓ En lo que respecta a **dinero incautado**, en el año 2023 fueron 10,799 soles y en el año 2024, se incautó, 18,323 incrementándose en un 70%.

#### **PROGRAMAS PREVENTIVOS DE SEGURIDAD CIUDADANA A LA FECHA**

Para culminar, para los programas preventivos que la Policía Nacional ha realizado, se han formado 23 Juntas Vecinales, 25 Red de Cooperantes, 24 BAPES, 22 Patrullas Juveniles, 9 Club de Menores y 38 Policía Escolar, estos son los programas preventivos de las diversas comisarías de la DIVPOL Jaén que incluye la provincia de Jaén y la provincia de San Ignacio.



**5. Crnl. PNP Miguel Talla Quispe, Jefe de la División Policial de Jaén; El día domingo me he hecho cargo de esta división y frente a esta situación como Jefe de la División Policial ¿Qué voy a hacer frente a esta responsabilidad?**

*Está la problemática de los factores de riesgo frente a las estrategias al problema del sicariato tenemos.*

**¿Qué va a hacer la policía en la División Policial de Jaén?**

*Como no se cuenta con una Unidad de Inteligencia en Jaén, vamos a repotenciar la sección de inteligencia de la DIVINCRI, ya que se ha incrementado personal policial, ante ello, vamos a sacar los mejores efectivos policiales que han hecho curso para inteligencia; los sicarios es el otro problema que tenemos, los hurtos, robos de vehículos menores de motos lineales, para ello, se va a implementar el servicio de patrullaje, a través de las motocicletas, vamos a tener 2 escuadrones de patrullaje, para eso vamos a incrementar la mototaxi, tenemos motos malogradas para arreglar. Otro problema que tenemos es que no tenemos laboratorio, vamos a trabajar juntos, Alcalde, Gobernador Regional, para que nos apoyen implementando un laboratorio, con ese equipo AFIS, podemos enrollar a la persona, detectando su rostro y todas sus características. Asimismo, a través de la Oficina de Participación Ciudadana se realizan labores preventivas, las juntas vecinales, las bapes, la red de cooperantes, la policía escolar, tenemos que visitar los colegios, ingresar a los centros educativos.*

*Se va a repotenciar el grupo Terna, vamos a duplicar la cantidad de efectivos policiales hay personal que lo tenemos que adoctrinar, para que sepan cómo se hace el trabajo.*

**6. Señor Jorge Catón Guerrero, Consejero Regional de Cajamarca; Jaén realmente es una provincia emergente que viene creciendo con un gran desarrollo económico, la cual tiene como potencia, el café, cacao, arroz y otros; lamentamos, que esta hermosa tierra Jaén de Bracamoros, llamada, también, Tierra de los Bravos Bracamoros esté viviendo, sintiendo y sufriendo problemas de delincuencia común, sicariato y extorsión. Jaén y Cajabamba son las provincias donde hay mayor inseguridad, sin embargo, el Gobernador Regional no estuvo presente, ni siquiera, algún representante del CORESEC que debería estar presente, nos demuestra a todos que poco o nada le importa este problema de inseguridad ciudadana.**

*El tema de inseguridad tiene muchos factores de por medio, debemos combatir el libertinaje de los jóvenes en altas horas de la noche, jóvenes de 10, 11, 12 y 13 años agrupados, organizados a altas horas de la noche, ¿qué se puede hacer para poder combatir esto?, están las diferentes organizaciones, las cuales debemos tomar acciones para poder articular esfuerzos y poder eliminar o mitigar esta libertinaje, esto conlleva a que los jóvenes puedan caer en drogas, para ello, la Dirección Regional de Educación debe hacer frente, en conjunto, con las UGELES, los maestros, directores y maestros de cada escuela, para poder trabajar articuladamente y combatir a estos jóvenes que están inmersos en las escuelas y que tienen problemas de drogadicción.*

*Jaén necesita cámaras inteligentes, que se identifique las placas vehiculares, cámaras que hagan identificación facial, que exista una data de delinquentes. El día de ayer el Coronel asumió la responsabilidad de estar a cargo de la PNP y, efectivamente, ayer sentí presencia policial en diferentes lugares o puntos críticos de la provincia, así debe ser siempre, actuar, intervenir con su mismo personal. Es importante resaltar la*



*importancia de las organizaciones vivas: las juntas vecinales, las rondas urbanas campesinas, quienes cumplen un rol muy importante, pero, tampoco, le podemos dar la responsabilidad de la seguridad, ellos tienen la capacidad de ayudar en mitigar la delincuencia común que ese es otro de los graves problemas que tiene nuestra provincia de Jaén, se necesita la presencia de la DIVIAC, de la DINANDRO, porque Jaén es una ciudad emergente, es una ciudad muy activa de toda la región Cajamarca, es un puente del oriente, es la conexión entre el oriente y la costa es la conexión de la frontera del Ecuador con la costa.*

*La DINANDRO, la DIVIAC son de gran importancia en nuestra provincia, debemos articular esfuerzos y dejemos que lo pedido esta mañana se cumpla, sí o sí, porque Jaén lo necesita, la inseguridad ciudadana cada vez es más fuerte, tenemos miedo de salir con nuestras familias, con nuestros hijos a las calles, ese es el sentir de toda la población de Jaén.*

**Comentario del Jefe de la Región Policial de Cajamarca, Gral. PNP Walter Octavio Calla Delgado:** *el tema de reasignación de personal según el Decreto Legislativo N° 1149 Ley de la carrera y situación del Personal de la PNP, se formula con una Resolución Directoral, el señor Coronel tiene que hacer un informe de una evaluación de su personal y el personal que no es idóneo para cumplir la función en Jaén, tiene que emitir su informe y yo cumpla con elevarlo a Recursos Humanos.*

*Sobre el tema de la presencia de la DIVIAC, el año pasado a pedido del Comité Regional de Seguridad Ciudadana estuvo la DIVIAC durante 3 meses y ayudó a identificar, ¿Cuántos casos sicariatos? 3 casos de sicariato con medida limitativa de derecho con detención preliminar, en ese sentido, puede hacerse esa gestión y ya el Coronel, en su momento, formulará el informe respectivo, para hacer que ese personal pueda venir en comisión de servicio.*

**Comentario de la Señora Silvia María Monteza Facho, Congresista de la República;** *Es mi deber, buscar la forma de cómo mejorar la seguridad en nuestro país y, especialmente, en nuestra provincia de Jaén, es así que cursamos un documento al Congresista Alfredo Azurín, Presidente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, donde le pedimos que se haga una reunión aquí, in situ, para recoger la problemática de nuestra provincia de Jaén y de todos los distritos aledaños, todos hemos coincidido en ciertos datos, sobre todo, en que Jaén, ha crecido en 5 años y cada día crece comercialmente, pero, también, está creciendo la delincuencia, el sicariato y la extorsión, en ese sentido, ¿qué estamos haciendo por prevención? Hay que hacer algo por la educación de nuestro país, es así que presenté el proyecto de ley para que regrese la educación cívica a las instituciones educativas y el año pasado recién se aprobó este proyecto. Lamento, que el Ministerio de Educación no haya podido implementarlo en todas las instituciones a nivel nacional, también, lamentamos, que los padres actuales mandan al hijo al colegio para que los profesores lo formen y no es así, nosotros como padres tenemos esa gran responsabilidad de criar a nuestros hijos, nos quejamos que encontramos a muchos adolescentes y quizás niños de 10, 11 años en las calles, en las discotecas, en bares, yo pregunto ¿Dónde está el padre de familia? ¿Dónde está la madre de familia?, porque esa es la responsabilidad de los padres. Son varios los factores que se tienen que enmarcar y creo que tenemos que asumir responsabilidades,*



*pero, sin embargo, por donde voy, escucho que la responsabilidad es del Congreso la República, dicen que no hacemos bien las leyes o que no las hacemos, las leyes están dadas, hemos aprobado la ley para que el receptor, también, tenga pena privativa. Asimismo, hemos visto deficiencias en la Policía Nacional, porque conversaba hace un tiempo con un ex General que estaba como Jefe de la Policía y me decía "Congresista para comprar un foco, tengo que pedirle a Lambayeque, porque no somos Unidad Ejecutora, ante ello, ya se aprobó la ley para que todas las regiones sean Unidades Ejecutoras. A su vez, como ya lo explicó el Congresista Alfredo Azurín, sobre la flagrancia, ya se les ha devuelto a la Fiscalía, pero, también, hay que reconocer que, así como hay buenos fiscales, buenos jueces, también, existen malos jueces y malos fiscales, cada fiscal o cada juez que libera un delincuente nos puede costar la vida a cualquiera de nosotros, inclusive, a la familia de ellos. Venimos escuchando que la policía hace esfuerzos por capturar a los delincuentes y el día siguiente ya están fuera y eso hemos visto acá, en la Provincia de Jaén, por ello, tiene una gran responsabilidad el Coronel Miguel Talla de evaluar a su Policía Nacional. Nosotros, como congresistas, recibimos a los alcaldes, todos los días llegan a pedirnos gestiones, presupuestos para obras y cuando vamos a un ministerio nos dicen "No hay plata, congresista, en este año nos redujeron el presupuesto, nos sentimos limitados, por eso hay que cuidar el sol que llega a cada arca municipal a cada institución del Estado. Como Jaena, estamos dispuestos a contribuir con usted, para hacer realidad todos estos pedidos: la Oficina de Criminalidad o Criminalística, estamos desde hace mucho tiempo, luchando para que se implemente en Jaén, pero por falta de presupuesto no se ha hecho, hemos estado peleando, también, por la Comisaría de Mujeres, porque hay que reconocer que en esta zona hay bastante maltrato a la mujer y el índice es alto, es una preocupación, pero, hay que reconocer que la policía no tiene la infraestructura les falta, tiene locales, pero están para construir, están para hacer perfiles, expedientes técnicos. El alcalde se comprometió con uno de esos locales, para hacer su perfil y expediente y eso lo estamos coordinando con el equipo técnico de Lima, para elaborar todos los estudios que necesitan.*

**7. Señora Profesora Sarela Amari Maldonado, Directora del Colegio Emblemático "Jaén de Bracamoros";** *una de las problemáticas que nos agrava en Jaén es la delincuencia, la inseguridad ciudadana, nosotros como educadores nos centramos en nuestras funciones, como usted lo han mencionado, cada una de las instituciones se centran en las obligaciones y funciones de su competencia. En ese sentido, quiero hacer un pedido: tenemos que unirnos y compartir cada una de las actividades para no desgastar energías, economía, tiempo y unirnos con un plan operativo local a nivel de la Provincia de Jaén, de esa manera vamos a distribuir y contribuir de manera equitativa, si es posible, desde nuestras funciones, cada uno en lo que nos compete de nuestras obligaciones, así vamos a estar interactuando y vamos a arribar, no solamente a disminuir, sino, a combatir la delincuencia. En nuestra institución contamos con aprox. 40 policías que son padres de familia y ellos nos brindan el apoyo permanente, porque nosotros, ya no podíamos, a pesar que colocamos cámaras en la entrada, en las esquinas los esperaban los delincuentes y gracias a la policía que nos está apoyando, los estamos evitando, al menos alrededor de la institución educativa. Asimismo, trabajamos con diagnósticos reales, han ingresado 230 estudiantes, en primer grado tenemos un diagnóstico de padres de familia y estudiantes, según los especialistas*



psicólogos el 90% de papás están en rojo, qué significa esto, baja autoestima, la toma de decisiones, el manejo de emociones, una serie de problemas, ni siquiera tienen una comunicación asertiva, en ese sentido ¿Qué esperamos de un padre de esa manera?, en el caso de un niño ¿Cómo lo recibimos a ese menor, a quién tenemos que intervenir, ¿Qué es lo que hacemos? Hacemos lo que se puede, contamos con un psicólogo en la institución educativa para 1,240 estudiantes y de esos estudiantes, no tengo el dato exacto del diagnóstico real en las habilidades sociales, pero sí estoy segura que un 80% tienen problemas ¿Qué tipo de sociedad podemos esperar con esa realidad de padres de familia? Es importante señalar, que nos han dado la oportunidad de contar con el programa Wasi Mikuna, estamos trabajando arduamente gracias al liderazgo de mis padres que han visto que no tenemos un comedor gigante, pero ellos se han adecuado de manera estratégica, cuentan con 3 chef, 5 repartidores que son técnicos, contamos con la asesoría de los practicantes de la Universidad de Jaén, hacemos un equipo, pero eso lo buscamos nosotros. Necesitamos, más presupuesto, para tener, siquiera, unos 10 psicólogos, porque el niño es la consecuencia de la maldad de casa, ya lo hemos comprobado, tenemos diagnósticos reales ¿cómo lo ayudamos?, ¿cómo lo tratamos? hacemos lo que se puede, el psicólogo solo, no puede darse abasto con todos los alumnos.

**Pregunta del Presidente de la CEMSC:** ¿La policía no puede ingresar a los Colegios?

**Responde la Directora del Colegio Emblemático “Jaén de Bracamoros”:** La norma dice que cualquier persona ajena a la institución no puede acercarse a los menores, solo tienen contacto los maestros.

**8. Señor Wilmer Becerra Navarro, Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Construcción Civil de la provincia de Jaén;** Voy a mencionar a nuestro alcalde que en la anterior reunión nos tildó, en general, como trabajadores explotados; nos juntó con los seudos sindicatos a decir que todos tenemos derecho a trabajar, claro que tenemos derecho a trabajar, pero acá nos están maltratando, diciendo que nosotros no tenemos derecho a paralizar una obra, que si nosotros paralizamos como CGTP, él va a traer las rondas y nadie de nosotros vamos a trabajar y lo escuchamos de nuestro alcalde decir que todos los seudos sindicatos tenemos derecho a trabajar, señores, nosotros, como construcción civil no podemos trabajar, porque las obras están paralizadas y eso tienen que saber nuestros congresistas, que no se ha tocado la problemática de construcción civil, lo reitero, tenemos colegios en un inicio de año, colegios en Jaén cayéndose a pedazos, alumnos que estudian en un complejo deportivo, esas son las autoridades que tenemos en Jaén; sobre los empresarios, déjenme decirles que tenemos empresarios en Jaén que vienen con seguridad, para que trabaje con un empresario tiene que ser delincuente, eso es lo que está pasando, nos extorsionan, vienen los empresarios a Jaén y en el centro de Jaén, las avenidas, se ha vulnerado los derechos de trabajadores pagándoles un sueldo de S/. 80.00 teniendo nosotros nuestra planilla de construcción civil de derechos ganados hace años. Tenemos en Jaén, la SUNAFIL, se vulneran nuestros derechos y no se paga una tabla salarial; te vas a denunciar a SUNAFIL y solo tiene un secretario que recepciona la denuncia y un seguridad afuera, cómo vamos a



	<p><i>solucionarle a un trabajador su denuncia, si no existe nadie en su oficina; tenemos la zona de trabajo años y años, los mismos abogados que no hacen nada acá en Jaén, por eso se vulneran derechos, no se paga nuestra tabla salarial, necesitamos una reunión con nuestro Coronel PNP Miguel Talla Quispe, le pedimos a usted, porque anteriormente el coronel que estaba le dimos un registro de nuestros afiliados, pero hasta el día de hoy no tuvimos respuesta, esperemos que empecemos a trabajar de la mano con todas nuestras autoridades; el anterior dirigente nacional de Jaén nuestro compañero Durán Paracurí que sufrió un atentado en nuestro local sindical, él, después de dar un paso al costado, prácticamente, amedrentado, andaba con chaleco, hasta que terminó su periodo, ahora, soy yo, el que vengo a hacer un llamado a las autoridades y eso deben saber nuestros dignos congresistas, que los hechos de sicariato se han dado por construcción civil y eso tiene que encargarse la policía, de erradicar esos malos elementos que vienen acá a Jaén y nosotros lo hemos denunciado siempre en la prensa.</i></p> <p><b>Comentario del Alcalde Provincial de Jaén:</b> <i>pedí el uso de la palabra porque, precisamente, este es el origen de los sicarios en nuestra provincia, y no lo habíamos abordado, como tal, pero es necesario que se toque este tema, este punto, que tiene que ver con el indicador más alto que tiene la policía, que son los sicarios. Es preciso señalar, que nosotros no hemos excluido a ningún sindicato, las obras en este momento, las pocas que tenemos, están suspendidas, no se puede trabajar un pavimento en la lluvia, porque nos malogra todo y las empresas se aprovechan del estado, pero ya vemos que la lluvia está pasando y se reiniciarán las obras.</i></p> <p><b>9. Comandante PNP Robert Morales Huamán, Jefe Depincrí de Jaén;</b> <i>tenemos carencias logísticas propias de la institución, por tal motivo, quiero solicitarle al alcalde que nos apoye con equipos tecnológico. Asimismo, tenemos muchas dificultades en la oficina de criminalística, ya que el espacio es muy reducido, por ello, venimos haciendo las gestiones para contar con un área mucho más grande para dicha oficina y la DEPINCRI. Asimismo, contamos con un terreno, sé que el proceso es largo, pasarán algunos años, pero Jaén tiene que contar con su DEPINCRI y su oficina de investigación criminal.</i></p> <p><i>Si algún congresista desea hacer uso de la palabra en este momento, lo puede hacer. No habiendo mayor participación.</i></p> <p><i>Siendo las 13.14 horas del martes 25 de marzo de 2025, el Presidente levantó la sesión.</i></p>
<b>Término</b>	<p><i>Forman parte integrante de la presente Acta el audio del Área de Grabaciones del Congreso.</i></p> <p><i>Siendo las 13.14 horas, se levantó la sesión.</i></p>
<b>Firmas</b>	<p style="text-align: center;"><b>ALFREDO AZURÍN LOAYZA</b> Presidente</p> <p style="text-align: center;"><b>GUIDO BELLIDO UGARTE</b> Secretario</p>